

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día **dieciocho de enero de dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum Legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
- III. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de Asuntos Turnados a Comisiones. -----**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Sexta Sesión de Cabildo Abierto y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. -----
 - 3) Asuntos Generales. -----
 - a) Informe trimestral por escrito, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, que presenta el Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer

Regidor, respecto a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, en su carácter de presidente de la misma. ----

- b) Informe trimestral por escrito, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, que presenta el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, respecto a la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en su carácter de presidente de la misma. ----
- c) Informe trimestral por escrito, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, que presenta la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, respecto a la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a Ciudades Hermanas, en su carácter de presidenta de la misma. -----
- d) Intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Clínica Veterinaria Huellitas". -----

IV. Clausura de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

III. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,

señaló: "Gracias Secretario, informe de los Asuntos Turnados a Comisiones o de asuntos recibidos". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** expresó: "Informo que después de convocada la

presente Sesión, la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, presentó por escrito los informes trimestrales de las Comisiones Edilicias de Hacienda y de Asuntos Metropolitanos; así mismo el Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor, presentó por escrito el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, ambos en su carácter de presidentes de las mismas, los cuales les fueron entregados previamente y se tienen por presentados". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** preguntó: "¿Algún comentario?". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor,** externó: "Buenas tardes compañeros Ediles, señor Presidente, solicitar un Asunto General, con respecto al tema de la comparecencia de los titulares de las Dependencias Municipales, gracias". **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora,** expresó:

"Gracias, buenas tardes, un Asunto General de vialidad, por favor". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** preguntó: "¿Algún otro comentario? No siendo así, Secretario consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Orden del Día para esta Sesión". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** indicó: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". -----

1. **El Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso, aprobación del Acta referente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Pregunto a la Asamblea ¿Existe alguna intervención? No siendo el caso, Secretario consulte a la Asamblea si se aprueba el Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha nueve de enero de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha nueve de enero

de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Sexta Sesión de Cabildo Abierto y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Como es de su conocimiento, los Ayuntamientos sesionarán en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente; en esta Sesión los habitantes participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad. Para ello, se debe emitir una convocatoria pública quince días naturales previos a la celebración de la Sesión, para que los habitantes del Municipio que tengan interés, se registren como participantes ante la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que de ser aprobado el presente proyecto de Acuerdo que se somete a consideración, se emitirá la Convocatoria para esta Sexta Sesión, en la cual se abordarán temas de interés general o de su comunidad en materia de 'Atención a los Adultos Mayores', donde el participante exponga, lo que puede corresponder a la actuación de los ciudadanos, en coadyuvancia con la autoridad, para dar atención de calidad a este sector de nuestra sociedad. En su caso, dicha Sesión, se celebrará el próximo día quince de febrero del año en curso, observando en todo momento el Plan de Regreso Seguro y siguiendo las indicaciones que emitan las autoridades de salud en relación a eventos masivos, por lo que en términos de lo anterior, pongo a consideración el presente Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo así Secretario, someta a consideración del Ayuntamiento el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos quinto, sexto, octavo y décimo, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se declara Recinto Oficial para la celebración de la Sexta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, a efectuarse el día quince de febrero del año dos mil veintitrés, la 'Casa de Descanso para Adultos Mayores Karol Wojtyla', que se encuentra en el interior del 'Parque Recreativo Cri-Cri', ubicado en el Antiguo Camino a San José, Colonia Industrial la Presa, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54187 (a espaldas de la Estación de Bomberos de Zona Oriente). **SEGUNDO.** Se autoriza la Convocatoria para la Sexta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, de conformidad al anexo que se adjunta al presente Acuerdo. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal para que, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique y difunda oportunamente la Convocatoria motivo del presente Acuerdo, a través de la página electrónica oficial del Municipio. **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del

día de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. -----

-----ANEXO-----



II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TIALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



Secretaría del
Ayuntamiento
Nuevo Gobierno, Nueva Idea

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONVOCATORIA

Sexta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de
Tlalnepantla de Baz, México

CONSIDERANDO:

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, en dicha sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al emitir sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México 2022-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos quinto, sexto, octavo y décimo, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Segundo Punto del Orden del Día de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha dieciocho de enero de dos mil veintitrés, emite:

CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la Sexta Sesión de Cabildo Abierto en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.

Bajo las siguientes:

BASES

I. De los participantes.

Podrán participar todos los ciudadanos residentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);
- Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México;
- Presentar propuestas en dos cuartillas, respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:

"Atención a los Adultos Mayores".

Donde el participante exponga, lo que puede corresponder a la actuación de los ciudadanos, en coadyuvancia con la autoridad, para dar atención de calidad a este sector de nuestra sociedad;

- Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado, podrán registrarse hasta diez participantes;
- Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local

y/o celular y correo electrónico; así como, presentar por escrito en dos cuartillas las propuestas en original y copia, apercibidos de que, en caso de no presentar la documentación requerida en la Base Primera, incisos A), B) y C), no se realice una propuesta concreta y el tema trate sobre algo diferente al objeto de la presente Convocatoria, serán desechadas;

- Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión, la cual se realizará en la "Casa de Descanso para Adultos Mayores Karol Wojtyła", que se encuentra en el interior del "Parque Recreativo Cri-Cri", ubicado en el Antiguo Camino a San José, Colonia Industrial la Presa, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54187 (a espaldas de la Estación de Bomberos de Zona Oriente), el día quince de febrero del año en curso a las once horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial;
- El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedida por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos.

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

La recepción de documentación, deberá ser presentada en el periodo comprendido del día 23 de enero al 8 de febrero del año dos mil veintitrés, en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000.

III. Del procedimiento de selección.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará mediante el portal electrónico www.tlalnepantla.gob.mx el listado de los diez primeros participantes que cumplieron con los requisitos de esta Convocatoria, a efecto de que acudan a la sesión correspondiente.

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.

En el caso de que la Secretaría de Salud, tanto Federal como Estatal, emitieran alguna alerta de carácter sanitario, se podrá suspender la Sesión convocada; asimismo, se sugiere conservar sana distancia y respetar las medidas adecuadas de prevención y transmisión de enfermedades.

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

- El Tercer Punto del Orden del Día, trató de los Asuntos Generales, El primero, segundo y tercer asuntos generales, se refirieron a los informes trimestrales por escrito, correspondientes al Cuarto Trimestre de 2022, que presentaron los Ciudadanos Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor, e Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; así como la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, respecto a las Comisiones Edilicias de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; y Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a Ciudades Hermanas, respectivamente, todos ellos en su carácter de presidentes de las mismas. Mismos que se tienen por presentados, al igual que los

enunciados al inicio de la Sesión por la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica y el Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor. --

- d) El **Cuarto Asunto General**, se refirió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Clínica Veterinaria Huellitas".

La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, manifestó: "Buenas tardes, saludo con afecto a nuestro Presidente Municipal, a mis compañeras y compañeros Ediles, al Secretario del Ayuntamiento y por supuesto, también saludo cordialmente a los habitantes de Tlalnepantla, que nos siguen a través de las redes sociales y a quienes nos acompañan en este Salón. Una gran cantidad de estudios, han concluido que tener un perro o un gato como mascota, disminuye la presión arterial, reduce la frecuencia cardíaca, la ansiedad y el estrés. Las mascotas fortalecen las relaciones intrafamiliares, ayudan a disminuir las alteraciones psicológicas, reducen la sensación de soledad y en estados de depresión, estrés, duelo y aislamiento social, su compañía brinda un enorme soporte emocional; en suma, las mascotas tienen un efecto positivo invaluable en la salud mental y emocional, en las relaciones; así como en la construcción del tejido social de nuestras comunidades. Por ello, es fundamental impulsar acciones integrales, que permitan fortalecer la cultura del respeto, la protección, el bienestar, la esterilización, la adopción, en suma, la tenencia responsable de mascotas. De manera conjunta la sociedad civil, las familias y los Gobiernos, podemos cambiar la realidad de aquellos peluditos, que tras ser abandonados, viven en situación de calle, peligro y maltrato, diseñar estrategias para la atención de animales en abandono, debería ser tarea de todos. En Tlalnepantla, el Bando Municipal hace referencia a la responsabilidad, el cuidado, la custodia, el bienestar y el trato digno a todos los animales, por ello Presidente, reconozco y celebro su voluntad, para implementar acciones orientadas al cuidado y al bienestar animal; acciones como la construcción y el funcionamiento de la 'Clínica Veterinaria Huellitas', dan muestra de ello. 'Huellitas' representa un logro gubernamental, pero también representa una victoria social; sus instalaciones son de vanguardia y en el Estado de México es única en su tipo, lo que la constituye como un enorme acierto en las acciones de este nuevo Gobierno. A todo el personal que labora en la 'Clínica Huellitas', quiero expresarle mi más profundo reconocimiento, por la calidad profesional y humana, que les ha distinguido en el ejercicio de sus labores, la ciudadanía así lo ha reconocido. Me siento muy orgullosa de pertenecer a un Gobierno que, con acciones como éstas, demuestra un profundo sentido humano. Presidente, en la Vigésima Tercera Sesión de Cabildo, del día veinte de septiembre del año dos mil veintidós, le propuse la firma de convenios con protectoras de animales y la realización de ferias itinerantes de adopción, le agradezco su interés por hacerlo realidad; invito a los vecinos de nuestro Municipio a sumarse a este noble esfuerzo y a cambiar la vida de los peluditos, en las ferias de adopción próximas a iniciar. En Acción Nacional, de la mano con este nuevo Gobierno, nos interesa contribuir en una sociedad sensible y construir un mundo donde se garanticen los derechos de las personas y de cualquier ser vivo. Respetar a los animales, no solo es un acto de humanidad y nobleza, también es un acto de responsabilidad social, es cuanto Presidente, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

- e) El **Quinto Asunto General**, se refirió a la intervención del Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, con el tema "Comparecencia de los

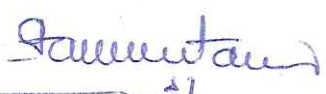
titulares de la Administración Pública Municipal". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor**, manifestó: "Si muchas gracias, buenas tardes compañeros Regidoras, Regidores, en la Sexta Sesión Extraordinaria del Cabildo, que se celebró el pasado catorce de diciembre, esta soberanía municipal acordó llamar a comparecer y a informar a todos los titulares de la Administración Pública Municipal y en virtud y de cara a la aprobación del Presupuesto que ya viene en febrero, donde se integraran los montos ya totales, que recibe el Municipio de parte de la Federación y del Gobierno del Estado, creo que ya la Tesorería y la Secretaría Técnica, cuentan con los elementos suficientes para informarnos, particularmente sobre el cumplimiento que tuvieron la dependencias municipales, con respecto al nivel de programas, proyectos, acciones y metas, por lo tanto si me lo permiten, haré llegar una propuesta hoy mismo a nuestra Secretaría del Ayuntamiento, para que, de proceder, pudiera planearse el calendario o la Secretaría que es la interlocución entiendo, que tenemos nosotros como Ediles, pues haga lo propio, es cuanto muchas gracias compañeros". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales".

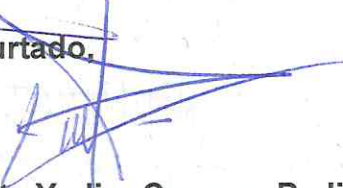
- f) **El Sexto Asunto General**, se refirió a la intervención de la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, con el tema "Vialidad". **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora**, expresó: "Gracias Secretario, buenas tardes compañeras Ediles, compañeros Ediles, Secretario y Presidente, el punto es sobre el carril reversible que opera en la Avenida Mario Colín, sin duda, es una avenida que contribuye a desahogar el intenso tránsito vehicular de nuestro Municipio, no obstante, carece de señalizaciones, lo que en algunos tramos hace difícil su circulación; me he percatado que automovilistas obstruyen este carril reversible, en el cruce de Mario Colín con la calle Roberto Fulton y así mismo, con la Vía Gustavo Baz, no son claros los horarios, ni días de servicio de este carril reversible, lo que genera confusión y podría terminar en ocasionar un sinfín de percances vehiculares; por esta razón le pido muy respetuosamente Presidente, gire sus apreciables instrucciones al área correspondiente, para que hagan lo conducente, es cuanto Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias a todos, comentaré respecto a las tres intervenciones, primero la de la Regidora Tere; uno de los compromisos que tenemos como Ayuntamiento y como Cabildo, es el de una segunda clínica veterinaria, para lo cual, a finales de este mes se estarán iniciando los trabajos, aunado a un albergue, que tendrá otras características, pero estamos dando seguimiento al tema y esta clínica veterinaria, será en nuestra Zona Oriente y como lo comenté, a finales de mes se iniciará la construcción y se empezará a trabajar sobre un tema noble, necesario y obligado; ahora hay una Ley de Protección y tenemos que seguir contribuyendo con ello. En el tema de nuestro Regidor Iván, propongo que el señor Secretario, pueda hacernos una propuesta, es un compromiso que hicimos al cierre del ejercicio y todo es con el fin, de que las cosas se hagan correctamente, que los programas vayan fluyendo y se dé una respuesta de nuestros funcionarios, por lo que propongo que se puedan hacer las comparecencias en Comisiones, para hablar claro y se puedan tener los tiempos y horarios que así se consideren, para no dejarlo a un proceso de cada Sesión de Cabildo, si no nos tardaríamos mucho y como lo refiere nuestro Regidor, estamos prácticamente a veinte días, hablando que no nos vamos a esperar al

límite, para la aprobación del Presupuesto, por eso será importante verlo en Comisiones y hacer un calendario, para que tengan un turno, es decir, un Director sale y entra otro y así nos vamos sucesivamente, ya que si lo hacemos en una Sesión de Cabildo sería muy extensa, por lo que sugiero que sea de esta manera y en los horarios que ustedes acuerden, ya que me gustaría estar presente, porque a mí me interesa ver lo que ustedes tienen en cuestionamiento, pregunta o propuesta y que vayamos anotando y cerrando temas, considero que es sano, lo apruebo y estoy de acuerdo que así sea y que lo podamos hacer en breve, estamos a mitad de semana, pero la próxima semana se los podríamos comentar. Respecto a lo que comenta nuestra Regidora Lulú, se está trabajando en ello, es un tema nuevo, de hecho hay quien efectivamente no le entiende, yo he estado pasando, si no pasamos no observamos lo que tenemos todavía que mejorar, por ejemplo en los cruces y en los semáforos, ya que empieza la segunda etapa; el señor Secretario tiene toda la experiencia del tema y hemos estado pendientes, de hecho se ha estado volanteando, pero creo que más que volanteo, habrá que ver un tema más específico, más claro, porque incluso me preguntaron, por qué en la mañana viene el sentido, digamos de Mario Colín a San Andrés, y respondí que no, que en la mañana es de San Andrés, Mario Colín, y me dijeron: no, está al revés, entonces sí me alarmó y le dije mándame un video, una foto, ya no me la mandó; entonces creo que si hay un poquito de duda, pero es un tema que estamos atendiendo, porque efectivamente el día de la prueba ahí nos quedamos y desde ahí empezamos a observar el tema de los semáforos, que muchos conductores no dan el cruce en el sentido del carril de la mano derecha, sino se meten en la izquierda y así se cruzan exactamente dónde va el reversible, entonces estamos trabajando en ese tema, el funcionamiento es de lunes a viernes, se deben especificar los horarios, a qué hora es en la mañana y en la tarde, para que a la gente le quede claro, pero lo tomamos en cuenta, muchas gracias a todos". -----

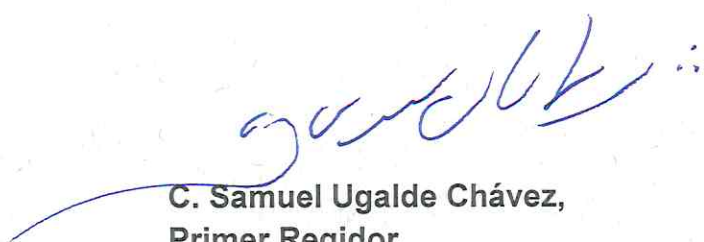
IV. Clausura de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. ---

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día dieciocho de enero del dos mil veintitrés, se declara clausurada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias". -----


C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.


C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.


C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.



C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.



C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.



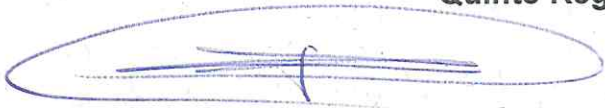
C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.



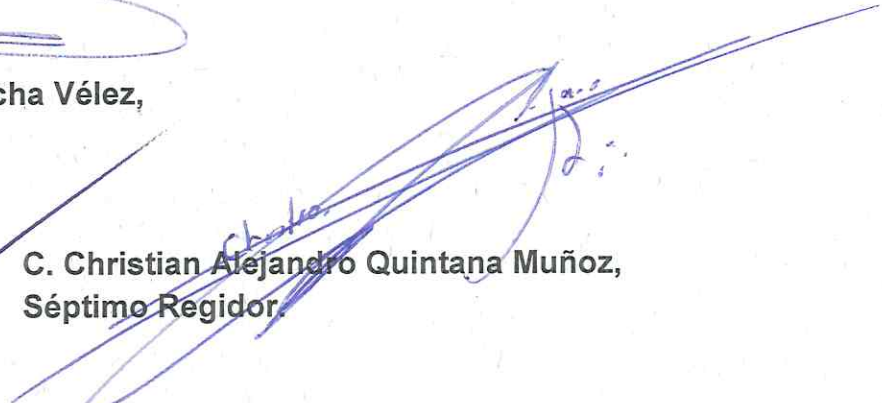
C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.



C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.



C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.



C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.



C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.



C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.



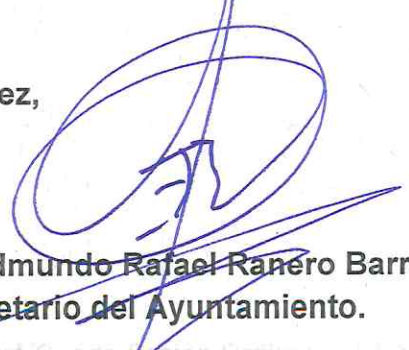
C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.



C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.



C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.